

	Informe Anual de Prácticas Externas		
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO: P/CL011_FED_D019	

Informe anual de Prácticas Externas

Facultad de Educación y Psicología

Curso 2024-2025

Elaborado por: Vicedecanato de Prácticas e Infraestructuras Fecha: 31 de octubre de 2025	Revisado por: Comisión de Prácticas Fecha: 17 de noviembre de 2025	Aprobado por: Junta de Facultad Fecha: 26 de noviembre de 2025
Firma  Dña. Guadalupe Martínez Borreguero Vicedecana de prácticas	Firma  Dña. Guadalupe Martínez Borreguero Coordinadora de comisión de prácticas	Firma  Dña. Ana Belén Borrachero Cortés Secretaria académica

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
NORMAS REGULADORAS DEL PROCESO DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA.....	5
CENTROS DE PRÁCTICA EXTERNAS.....	6
ESTUDIANTADO TOTAL DE PRÁCTICAS EXTERNAS.....	7
PRÁCTICUM I Y II. GRADOS EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA...	7
INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL. GRADO DE PSICOLOGÍA.....	10
MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA.....	11
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA BILINGÜE PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA.....	12
MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA.	13
INDICADORES.....	14

INTRODUCCIÓN

El Proceso de Gestión de Prácticas Externas de la Facultad de Educación y Psicología (P/CL011_FEyP), en su edición 3.1 de julio de 2023, establece en el apartado 5.3 – Subproceso 3. Análisis de resultados la elaboración del Informe Anual de Prácticas Externas (P/CL011_FEyP_D026) correspondiente a las titulaciones impartidas en el Centro.

La responsabilidad de su redacción recae en el Vicedecanato de Prácticas, encargado de la coordinación y gestión de las prácticas externas en la Facultad. Una vez elaborado, el informe debe ser sometido a la aprobación de la Comisión de Prácticas (P/CL011_FEyP_D030) y posteriormente ratificado por la Junta de Facultad (P/CL011_FEyP_D031). Finalmente, el documento se remite a la responsable de Calidad del Centro.

Este Informe Anual de Prácticas constituye un instrumento fundamental de control, seguimiento y mejora continua del Proceso de Prácticas Externas, en consonancia con los objetivos y la política de calidad definidos por la Facultad dentro de su Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC).

En este contexto, el presente informe recoge y analiza los datos generales relativos a las prácticas externas realizadas durante el curso académico 2024-2025, correspondientes a las titulaciones impartidas en la Facultad de Educación y Psicología (FEyP) de la Universidad de Extremadura. En concreto, se incluyen las asignaturas Prácticum I y Prácticum II de los Grados en Educación Primaria y Educación Infantil, la asignatura Iniciación a la actividad profesional del Grado en Psicología, así como la asignatura de Prácticas Externas de las diferentes especialidades de la FEyP pertenecientes al Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria y al Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe para la Educación Primaria y Secundaria.

Cabe destacar que, durante este curso, se ha ofertado por primera vez el Prácticum I del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria.

Por último, este informe no incluye las prácticas externas extracurriculares, dado que su gestión y tramitación corresponde directamente al Servicio de Prácticas y Empleo (SEPYE) de la Universidad de Extremadura, que es el organismo responsable de custodiar y administrar dicha información.

NORMAS REGULADORAS DEL PROCESO DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA

El proceso de gestión y seguimiento de las prácticas externas en la Facultad de Educación y Psicología de la UEX se ha regido, durante el curso académico 2024-2025, por las siguientes disposiciones:

Normas reguladoras a nivel Estatal y Autonómico:

- Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE 3/07/2010).
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE 2/10/2015).
- Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. (BOE 30/07/2014).
- Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario (BOE 31/12/2010).
- Planes de Estudios de las diferentes carreras y titulaciones del Estado Español.
- RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2024, de la Secretaría General, por la que se da publicidad al Convenio de Colaboración entre la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional de la Junta de Extremadura y la Universidad de Extremadura para el desarrollo de prácticas externas de las titulaciones de Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria.
- RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2024, de la Secretaría General, por la que se da publicidad al Convenio de Colaboración entre la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional de la Junta de Extremadura y la Universidad de Extremadura para el desarrollo de las prácticas externas de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster y de los estudios conducentes a la obtención de la certificación oficial de la formación pedagógica y didáctica.

Normas reguladoras de la Universidad de Extremadura:

- RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2017, de la Gerencia, por la que se ejecuta el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno por el que se aprueba la normativa de prácticas externas.
- Normativa de Prácticas Externas de la Facultad de Educación y Psicología.
- Proceso de Gestión de Prácticas Externas de la Facultad de Educación y Psicología (P/CL011_FEyP)

Toda esta normativa, así como los procedimientos, calendarios y guías de prácticas, está accesible en la página web del Centro, apartado PRÁCTICAS EXTERNAS, a través de la siguiente dirección:

<https://educacion.unex.es/informacion-academica/practicas-externas/prac-ext-24-25/>

CENTROS DE PRÁCTICAS.

En el caso de los Grados en Educación Infantil y en Educación Primaria, la oferta de centros de prácticas correspondiente al curso académico 2024-2025 se encuentra regulada por las siguientes disposiciones:

- Resolución de 9 de abril de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, Innovación e Inclusión Educativa, por la que se convoca la selección de centros de formación en prácticas para el desarrollo de las prácticas externas de los títulos de Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria, y se establecen los requisitos para la selección tanto de los centros como del profesorado participante.
- Resolución de 1 de julio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, Innovación e Inclusión Educativa, por la que se resuelve el procedimiento de selección de centros de formación en prácticas para el desarrollo de las prácticas externas de las titulaciones de Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria durante el curso escolar 2024/2025.

Por su parte, la oferta de centros de prácticas para las titulaciones de Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria y Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe para la Educación Primaria y Secundaria está regulada por las siguientes resoluciones:

- Resolución de 26 de agosto de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, Innovación e Inclusión Educativa, por la que se convoca la selección de centros de formación en prácticas para el desarrollo de las prácticas externas de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster y de los estudios conducentes a la obtención de la Certificación Oficial de la Formación Pedagógica y Didáctica.
- Resolución de 3 de diciembre de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, Innovación e Inclusión Educativa, por la que se resuelve el procedimiento de selección de centros de formación en prácticas para el desarrollo de las prácticas externas de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster y de los estudios conducentes a la obtención de la Certificación Oficial de la Formación Pedagógica y Didáctica correspondientes al curso escolar 2024/2025.

ESTUDIANTADO TOTAL DE PRÁCTICAS EXTERNAS.

Durante el curso académico 2024-2025, un total de 951 estudiantes han realizado prácticas externas en las distintas titulaciones impartidas en la Facultad de Educación y Psicología. La distribución del alumnado por titulaciones se presenta en el Gráfico 1.

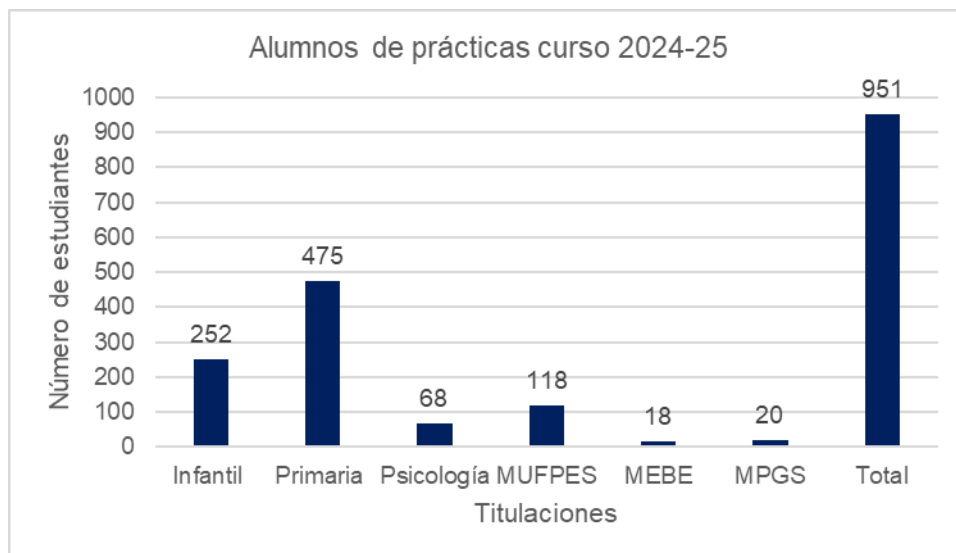


Gráfico 1. Distribución de alumnos que han realizado prácticas externas en la Facultad de Educación en el curso 2024-2025.

PRÁCTICUM I Y II. GRADOS EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.

En las dos titulaciones con mayor número de estudiantes, los Grados en Educación Infantil y en Educación Primaria, la cifra de personas matriculadas se mantiene en niveles similares a los de cursos anteriores. En el Gráfico 2 se muestra la evolución del alumnado en prácticas del Grado en Educación Infantil a lo largo de los últimos cursos académicos.

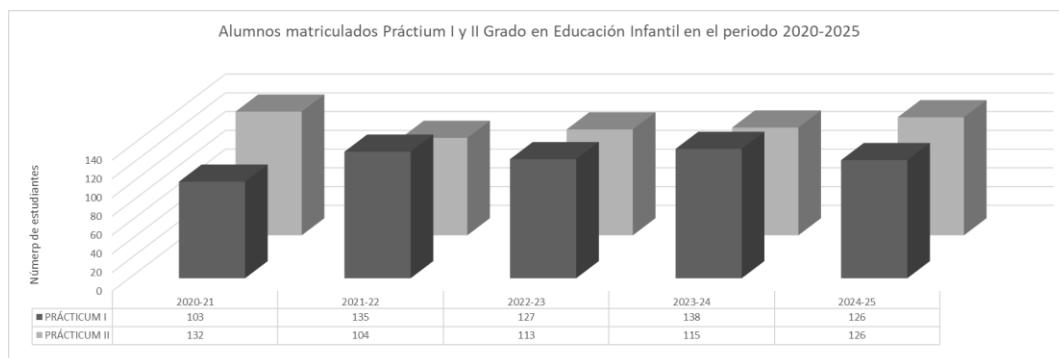


Gráfico 2. Evolución del número de estudiantes del Prácticum I y II en el Grado de Educación Infantil en los cursos 2020-21 a 2024-25.

En el Gráfico 3 se recoge la evolución del número de estudiantes de prácticas de Educación Primaria durante los últimos cursos académicos.

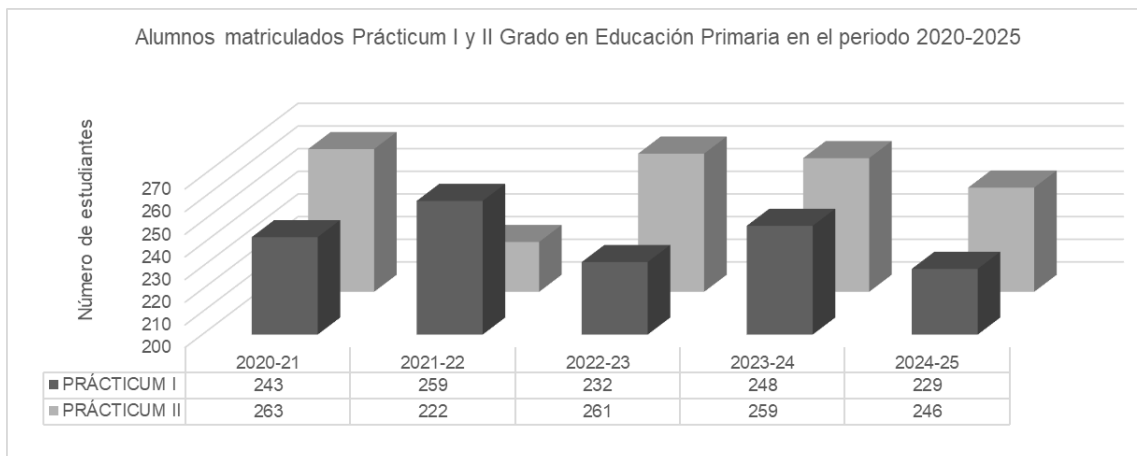


Gráfico 3. Evolución del número de alumnos de Prácticum I y II en el Grado de Educación Primaria en los cursos 2020-2021 a 2024-25.

El gráfico 4 muestra los datos para Educación Primaria por itinerario de intensificación en el curso 2024-2025.

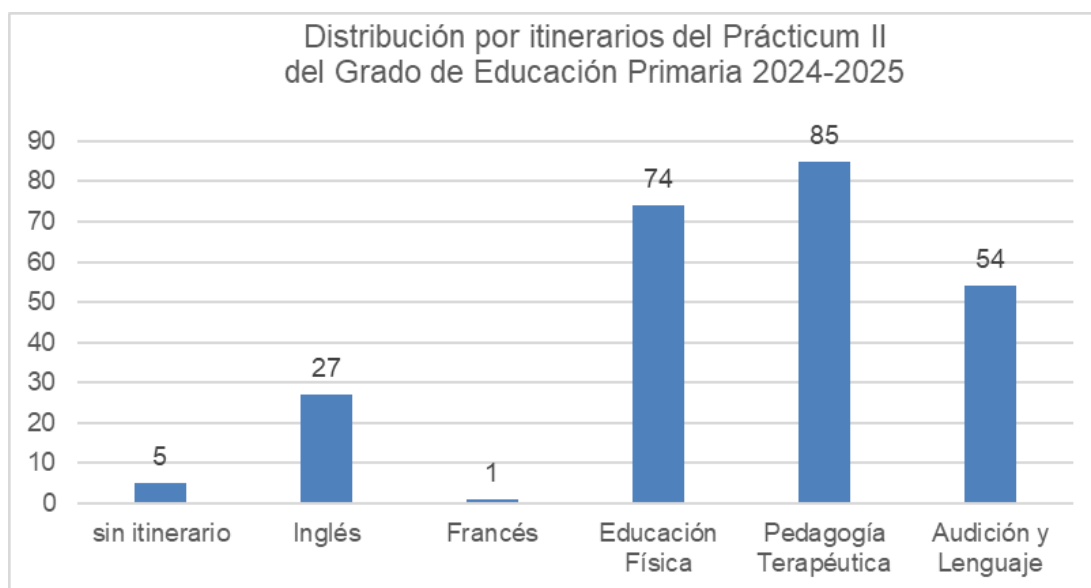


Gráfico 4. Distribución del Prácticum II del Grado en Educación Primaria por itinerario de intensificación curso 2024-2025.

El gráfico 5 muestra los datos para Educación Infantil por itinerario de intensificación en el curso 2024-2025.

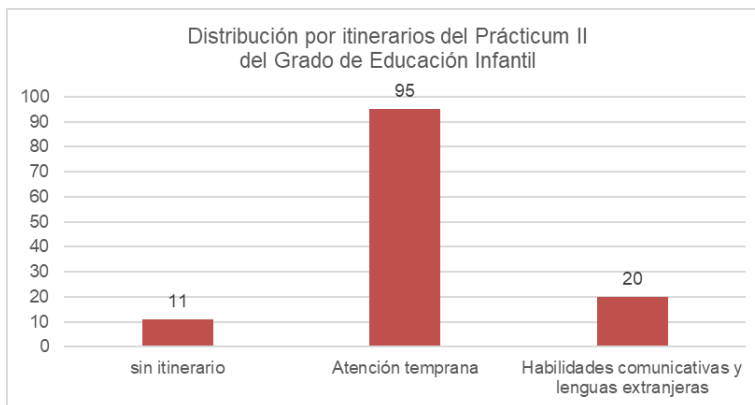


Gráfico 5. Distribución de alumnos de Prácticum II del Grado en Educación Infantil por itinerario de intensificación curso 2024-2025.

Como puede observarse en los Gráficos 4 y 5, los itinerarios de intensificación más demandados han sido Pedagogía Terapéutica (P.T.) y Educación Física (E. F.) para el Grado en Educación Primaria y Atención Temprana (A.T.) para el caso del Grado en Educación Infantil.

Para la realización de estas prácticas, el estudiantado de los Grados en Educación Infantil y en Educación Primaria ha dispuesto de una amplia oferta de centros y plazas, tal y como se muestra en el Gráfico 6. En dicho gráfico se detalla, además, la distribución de las plazas ofertadas al alumnado del Grado en Educación Primaria, diferenciadas según su especialidad para el Prácticum II.

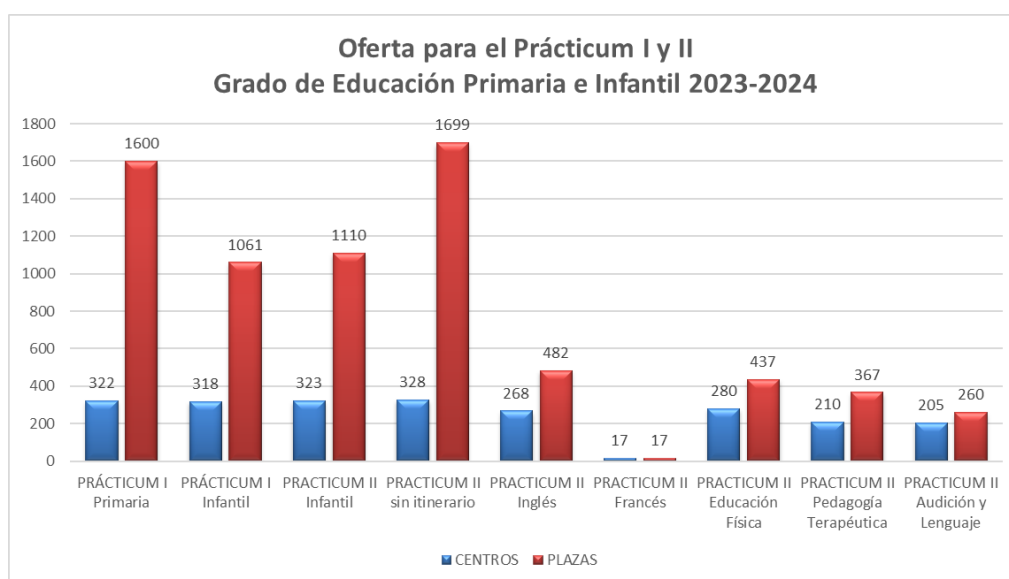


Gráfico 6. Centros y cantidad de plazas ofertadas a los estudiantes del Prácticum I y II de Educación Infantil y Primaria en el curso 2024-2025.

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL. GRADO DE PSICOLOGÍA

Durante el curso académico 2024-2025, un total de 68 estudiantes se han matriculado en la asignatura de prácticas del Grado en Psicología, denominada “Iniciación a la Actividad Profesional”. Para el desarrollo de estas prácticas se ha contado con 81 centros colaboradores y un total de 91 plazas ofertadas.

A lo largo de este curso se ha continuado impulsando la firma de Convenios de Cooperación Educativa con entidades y empresas especializadas en el sector, con el objetivo de ampliar y diversificar las oportunidades formativas del estudiantado del Grado en Psicología.

En el Gráfico 7 se presenta la evolución del alumnado en prácticas del Grado en Psicología desde la implantación de la titulación en el curso académico 2018-2019.



Gráfico 7. Evolución del número de estudiantes de iniciación a la actividad profesional del Grado de Psicología en los cursos 2018-19 a 2024-25.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA.

Durante el curso académico 2024-2025, un total de 118 estudiantes han realizado las prácticas docentes del Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria. En el Gráfico 8 se presenta la distribución del alumnado por especialidades.

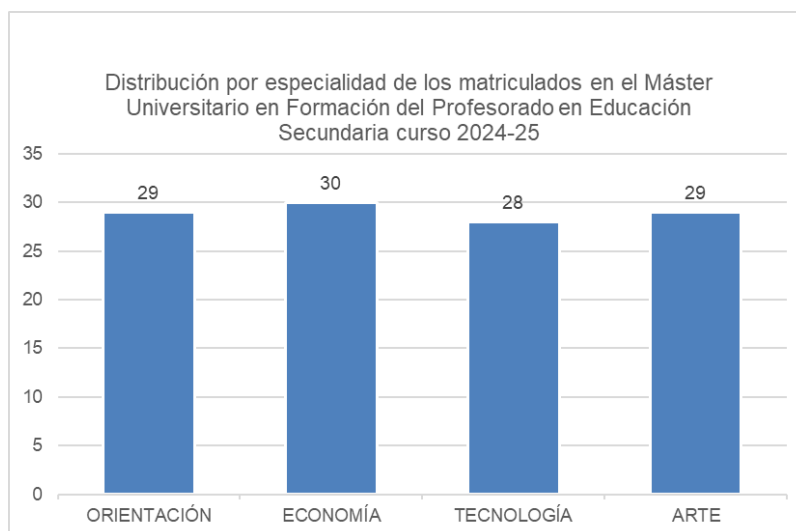


Gráfico 8. Distribución por especialidad de los alumnos matriculados en el Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria curso 2024-25.

Para la realización de estas prácticas, el estudiantado dispuso de una amplia oferta de plazas. En el Gráfico 9 se presenta el número de centros y de plazas disponibles para cada especialidad. En total, se ofertaron 856 plazas.

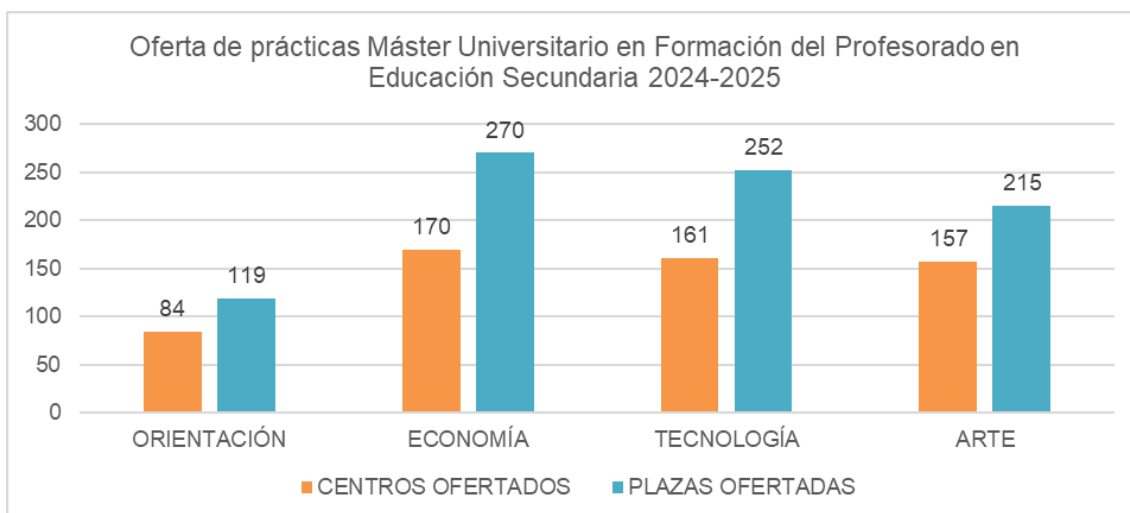


Gráfico 9. Oferta de centros y plazas para cada especialidad del MUFPEs curso 2024-25.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA BILINGÜE PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA.

Para las prácticas docentes del Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe para la Educación Primaria y Secundaria, se contó con la participación de 16 centros colaboradores y una oferta total de 41 plazas para las 18 personas matriculadas en el programa.

En el Gráfico 10 se recoge la evolución del alumnado que ha realizado las prácticas docentes del MEBE a lo largo de los últimos años.

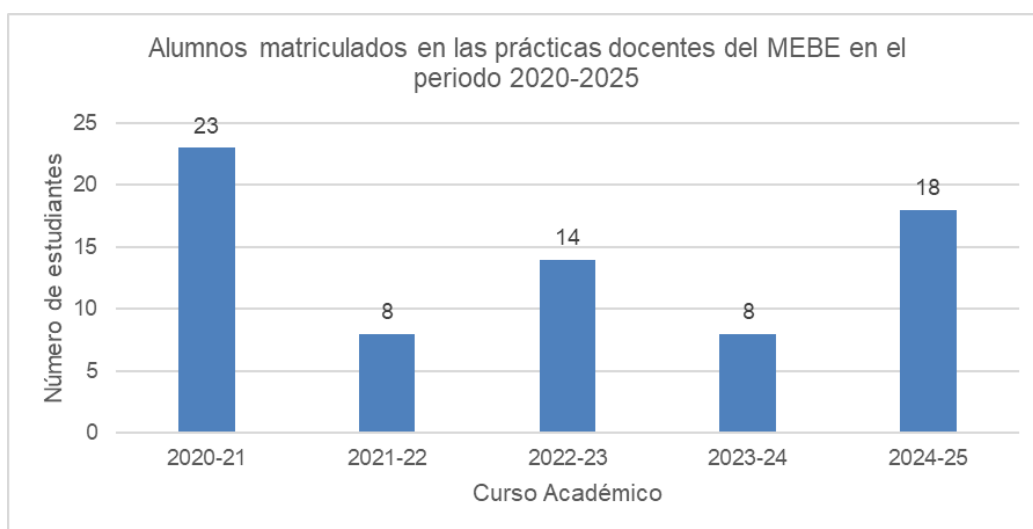


Gráfico 10. Evolución del número de alumnos en los cursos 2020-21 a 2024-25.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA.

Durante el curso académico 2024-2025, la Facultad de Educación y Psicología ha impartido por primera vez el Máster Universitario en Psicología General Sanitaria, incorporando así una nueva titulación al conjunto de estudios de posgrado ofertados por el centro.

Las Prácticas Externas del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria (MPGS) se estructuran en dos asignaturas que en conjunto suman 30 créditos ECTS: Prácticum I (12 créditos) y Prácticum II (18 créditos). Su organización responde a lo dispuesto en la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales de Máster en Psicología General Sanitaria, que habilita para el ejercicio profesional como Psicólogo o Psicóloga General Sanitario/a.

Estas prácticas son de carácter presencial y se desarrollan en el ámbito de la psicología sanitaria, en centros o servicios autorizados y registrados como centros sanitarios en los registros correspondientes. Dichos centros deben mantener convenios de colaboración con la Universidad de Extremadura y cumplir con los requisitos establecidos en la mencionada Orden Ministerial ECD/1070/2013.

El objetivo principal de las prácticas es favorecer la adquisición de competencias y habilidades profesionales que permitan al estudiantado llevar a cabo evaluaciones e intervenciones psicológicas orientadas a la promoción y mejora de la salud, así como el desarrollo de las competencias específicas del MPGS, conforme a lo establecido en la citada normativa.

Las especificaciones y requerimientos para las prácticas de los estudiantes del MPGS, ha implicado la búsqueda y formalización de nuevos convenios de colaboración con centros que pudieran ofertar plazas de prácticas adecuadas para el estudiantado del máster, garantizando así una formación práctica de calidad y ajustada a los requisitos profesionales del ámbito de la psicología sanitaria.

En esta primera edición, se ha contado con la colaboración de 32 centros de prácticas y se han ofertado un total de 35 plazas para los 20 estudiantes matriculados en las prácticas del MPGS.

INDICADORES

Se presenta a continuación en la tabla 1 los diferentes indicadores, su denominación, numeración y valor para cada una de las titulaciones en los tres últimos cursos académicos, desde el 2020_21 al 2024_25.

Tabla 1. Valor de indicadores desde el 2020_21 al 2024_25

Indicadores	Curso académico				
	20/21	21/22	22/23	23/24	24/25
P/CL011_FEyP_I1.1 Nº de alumnos que han realizado las prácticas externas. PRIMARIA.	506	481	493	507	475
P/CL011_FEyP_I1.2 Nº de alumnos que han realizado las prácticas externas. INFANTIL.	235	235	240	253	252
P/CL011_FEyP_I1.3 Nº de alumnos que han realizado las prácticas externas. PSICOLOGÍA.	64	72	64	66	68
P/CL011_FEyP_I1.4 Nº de alumnos que han realizado las prácticas externas. MUFPE.	134	122	110	124	118
P/CL011_FEyP_I1.5 Nº de alumnos que han realizado las prácticas externas. MEBE.	23	8	14	8	18
P/CL011_FEyP_I1.6 Nº de alumnos que han realizado las prácticas externas. MPGS					20
P/CL011_FEyP_I2.1 Nº de plazas de prácticas externas ofertadas. PRIMARIA.	4210	5006	5048	4872	5020
P/CL011_FEyP_I2.2 Nº de plazas de prácticas externas ofertadas. INFANTIL.	2231	2302	2340	2171	2243
P/CL011_FEyP_I2.3 Nº de plazas de prácticas externas ofertadas. PSICOLOGÍA.	102	153	113	102	91
P/CL011_FEyP_I2.4 Nº de plazas de prácticas externas ofertadas. MUFPE.	698	662	857	823	856
P/CL011_FEyP_I2.5 Nº de plazas de prácticas externas ofertadas. MEBE.	96	25	83	29	41
P/CL011_FEyP_I2.6 Nº de plazas de prácticas externas ofertadas. MPGS.					35
P/CL011_FEyP_I3.1 Nº de entidades que ofertan plazas de prácticas externas. PRIMARIA.	690	722	660	650	683
P/CL011_FEyP_I3.2 Nº de entidades que ofertan plazas de prácticas externas. INFANTIL.	648	675	651	641	667
P/CL011_FEyP_I3.3 Nº de entidades que ofertan plazas de prácticas externas. PSICOLOGÍA.	79	133	91	86	81
P/CL011_FEyP_I3.4 Nº de entidades que ofertan plazas de prácticas externas. MUFPE.	478	534	577	560	572
P/CL011_FEyP_I3.5 Nº de entidades que ofertan plazas de prácticas externas. MEBE.	34	11	10	10	16
P/CL011_FEyP_I3.6 Nº de entidades que ofertan plazas de prácticas externas. MPGS.					32
P/CL011_FEyP_I4.1 Ratio de plazas de prácticas externas curriculares. PRIMARIA.	8,32	10,41	10,23	9,60	10,56
P/CL011_FEyP_I4.2 Ratio de plazas de prácticas externas curriculares. INFANTIL.	9,49	9,8	9,75	8,58	8,94
P/CL011_FEyP_I4.3 Ratio de plazas de prácticas externas curriculares. PSICOLOGÍA.	1,59	2,13	1,76	1,54	1,34
P/CL011_FEyP_I4.4 Ratio de plazas de prácticas externas curriculares. MUFPE.	5,21	5,43	7,79	6,63	7,25
P/CL011_FEyP_I4.5 Ratio de plazas de prácticas externas curriculares. MEBE.	4,17	3,13	5,92	3,62	2,27
P/CL011_FEyP_I4.6 Ratio de plazas de prácticas externas curriculares. MPGS.					1,75

A continuación, en las tablas siguientes se presentan algunos de los valores de los indicadores desglosados según las diferentes titulaciones e itinerarios. La Tabla 2 recoge los indicadores relativos al número de estudiantes que han realizado las prácticas externas curriculares en la Facultad de Educación y Psicología (FEyP) durante el curso académico 2024-2025, organizados por titulación.

Tabla 2. Número de alumnos que han realizado las prácticas externas curriculares en la FEyP en un curso académico, organizados según titulación. Curso 2024_2025

Titulación	Valores indicadores		
Infantil	252	PI:126	
		PII:126	
Primaria	475	PI:229	
		PII:246	AL: 54
			LE: 28
			PT: 85
			EF:74
			SI: 5
Psicología	68		
MUFPEs	118	EE:30	
		TEC:30	
		OR:29	
		AR:29	
MEBE	18		
MPGS	20		
Total	951		

La Tabla 3 presenta los indicadores relacionados con el número de plazas de prácticas externas curriculares ofertadas al estudiantado de la Facultad de Educación y Psicología (FEyP) durante el curso académico 2024-2025, organizadas según titulación.

Tabla 3. Número de plazas de prácticas externas curriculares ofertadas para alumnos de la FEyP

Titulación	Valores indicadores		
Infantil	2243	PI:1097	
		PII:1146	
Primaria	5020	PI:1693	
		PII:3327	AL: 278
			LE: 545
			PT: 376
			EF:457
			SI: 1671
Psicología	91		
MUFPEs	856	EE:270	
		TEC:252	
		OR:119	
		AR:215	
MEBE	41		
MPGS	35		
Total	8286		

La Tabla 4 recoge los indicadores relativos a la ratio de plazas de prácticas externas curriculares ofertadas durante el curso académico 2024-2025 para el estudiantado matriculado en la Facultad de Educación y Psicología (FEyP), organizados según titulación.

Tabla 4. Ratio de plazas de prácticas externas curriculares ofertadas en el curso académico 2024_2025

<i>Titulación</i>	<i>Valores indicadores</i>		
<i>Infantil</i>	<i>8.94</i>	<i>PI: 8.70</i>	
		<i>PII:9.09</i>	
<i>Primaria</i>	<i>10.56</i>	<i>PI:7.39</i>	
		<i>PII:13.52</i>	<i>AL: 5.14</i>
			<i>LE: 19.46</i>
			<i>PT: 4.42</i>
			<i>EF:6.15</i>
			<i>SI: 334.2</i>
<i>Psicología</i>	<i>1.34</i>		
<i>MUFPEs</i>	<i>7.25</i>	<i>EE:9.00</i>	
		<i>TEC:8.40</i>	
		<i>OR:4.10</i>	
		<i>AR:7.41</i>	
<i>MEBE</i>	<i>2.27</i>		
<i>MPGS</i>	<i>1.75</i>		

La Tabla 5 presenta los indicadores relacionados con el número de entidades colaboradoras que han ofertado plazas durante el curso académico 2024-2025, destinadas a que el estudiantado matriculado en la Facultad de Educación y Psicología (FEyP) pueda realizar sus prácticas externas curriculares.

Tabla 5. Número de entidades que ofertan plazas en el curso académico 2024_2025

Titulación	Valores indicadores	
Infantil	PI:331	
	PII:336	
Primaria	PI:342	
	PII	AL: 209
		LE: 293
		PT: 227
		EF:293
		SI: 341
Psicología	81	
MUFPE	EE:170	
	TEC:161	
	OR:84	
	AR:157	
MEBE	16	
MPGS	32	